

# BASES Y CONDICIONES CONCURSO

## "SAN MILLÁN ESPECTÁCULOS CON EL FÚTBOL BASE PALENTINO"

### 1. ENTIDAD ORGANIZADORA:

La empresa **San Millán Espectáculos** (en adelante, "la Organización") organiza un concurso de carácter gratuito y de ámbito provincial a través de la red social Instagram, dirigido a clubes y equipos de deporte base.

- **Plataforma Exclusiva:** Instagram es el único canal oficial donde se publicarán las fotografías, se realizarán las votaciones y se contabilizarán las interacciones. No se computarán votos, interacciones ni participaciones realizadas en otras redes sociales o plataformas.

### 2. OBJETO DEL CONCURSO Y PREMIO:

El objetivo del concurso es apoyar al deporte base local y promocionar los valores deportivos en la provincia de Palencia.

- **Premio:** Se otorgarán **3 patrocinios de equipación oficial** para la temporada 2026/2027 a las tres categorías de **fútbol base** que resulten ganadoras del concurso. Cada patrocinio consiste **exclusivamente en la camiseta oficial de juego** (personalizada con el logotipo de San Millán Espectáculos) **y el pantalón** para los integrantes inscritos en las plantillas de las categorías galardonadas. *(No incluye medias, ropa de paseo ni material adicional).*
- **Ámbito del premio:** El premio se otorga **de manera exclusiva y única a la plantilla de la categoría participante vencedora**, no siendo extensible en ningún caso a otras categorías ni al resto del club al que pertenezca.
- **Distribución:** Se seleccionarán 3 equipos ganadores conforme al sistema de votación estipulado en la Base 6.
- **Calidad y características de las equipaciones:** Las camisetas y pantalones suministrados por la Organización mantendrán una calidad, gama deportiva y

nivel de precio equivalentes a los utilizados habitualmente por la categoría del club galardonado en temporadas anteriores.

En ningún caso los clubes ganadores podrán exigir marcas comerciales específicas, modelos premium o personalizaciones ajenas a la gama estándar acordada.

### 3. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES Y CANAL OFICIAL:

Podrán participar todos los equipos que cumplan los siguientes criterios:

- Pertenecer a un club radicado en Palencia capital o provincia.
- Corresponder a categorías comprendidas entre Prebenjamín y Juvenil (ambas incluidas), tanto masculinas, femeninas como mixtas.
- Disponer de una cuenta activa y pública de **Instagram** (del club o del representante autorizado) para aceptar la publicación colaborativa (*Collab*).
- Contar con la autorización del club, entrenador o tutores legales para publicar la imagen de los integrantes del equipo en redes sociales.

### 4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

Para garantizar la máxima transparencia e igualdad de oportunidades, todos los participantes iniciarán la fase de votación simultáneamente el día 19 de septiembre a las 12:00 h con el contador a cero.

Para formalizar la participación, los equipos deberán realizar los siguientes pasos:

1. **Creación del contenido:** Tomar una o varias **fotografías del equipo** (preferentemente en formato vertical 4:5): posando, en pleno juego, celebrando un gol o demostrando su pasión por el deporte. Los equipos podrán enviar hasta tres instantáneas del equipo para su participación en el concurso.
2. **Seguimiento:** Seguir a la cuenta oficial de Instagram **@sanmillanespectaculos**.

3. **Envío de la candidatura (del 7 al 18 de septiembre):** Remitir la/s imagen/es al correo electrónico **concurso@sanmillanespectaculos.com**.

- **Formatos de envío admitidos:** Las fotografías se aceptarán mediante archivo adjunto, enlace de descarga de **WeTransfer** o enlace de **Google Drive** (con permisos de lectura abiertos).
- **Datos obligatorios a incluir en el email:**
  1. Nombre del club y categoría exacta del equipo participante.
  2. Nombre de usuario exacto de la cuenta de **Instagram oficial** a la que se enviará la invitación de publicación colaborativa.
  3. Nombre, teléfono y correo de contacto del responsable.
  4. **Texto motivacional:** Un breve texto redactado por el equipo explicando por qué merecen ser los ganadores, el cual se publicará como pie de foto (*caption*) en Instagram.

**IMPORTANTE:** Cada categoría participante contará con una única publicación en Instagram, que podrá incluir hasta tres fotografías enviadas por el participante. Todas las interacciones se contabilizarán exclusivamente sobre esa única publicación.

## **5. PLAZOS Y CALENDARIO:**

- **Viernes 28 de agosto:** Publicación de la convocatoria y apertura del plazo informativo.
- **Del lunes 7 al viernes 18 de septiembre (hasta las 23:59 h):** Plazo exclusivo de recepción de candidaturas vía correo electrónico.
- **Sábado 19 de septiembre (12:00 h):** Publicación unificada de todas las fotografías participantes y apertura oficial de votaciones.
- **Del sábado 19 al viernes 25 de septiembre (hasta las 23:59 h):** período de votaciones y cierre definitivo de las mismas.
- **Sábado 26 de septiembre:** Anuncio oficial de las 3 categorías ganadoras.

## 6. SISTEMA DE VOTACIÓN Y ELECCIÓN DE GANADORES:

- **Lanzamiento unificado (19 de septiembre):** A las 12:00 h del 19 de septiembre, la Organización publicará las imágenes en el perfil de **@sanmillanespectaculos**, incluyendo el texto enviado por los participantes y el hashtag oficial **#SanMillanEspectaculosconelFutbolBasePalentino** e invitando a cada club como Colaborador (*Collab*).
- **Orden de publicación:** Las fotografías se subirán de forma consecutiva a partir de las 12:00 h estricta y exclusivamente por orden de recepción en el correo electrónico (de más antiguo a más reciente).
- **Puntuación:** La elección de las 3 categorías ganadoras se basará exclusivamente en la interacción registrada en la publicación colaborativa:
  - 1 "Me gusta" en la publicación = **1 punto**.
- **Recuento:** Al ser una publicación compartida mediante la función "Colaborador", la cifra pública servirá como registro oficial. Las tres categorías de los equipos que acumulen la mayor puntuación total al cierre del plazo (25 de septiembre a las 23:59 h) serán proclamados ganadores.

## 7. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS:

La participación en este concurso implica la autorización expresa a San Millán Espectáculos para reproducir, difundir y utilizar públicamente el nombre, logo y material fotográfico de los equipos participantes en sus canales digitales, prensa o medios promocionales relacionados con el concurso y la entrega del patrocinio.

Los datos recopilados se tratarán de forma confidencial y exclusivamente para la gestión de este concurso.

## 8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESERVA DE DERECHOS:

- La participación en el concurso supone la **aceptación total** de las presentes bases.
- La Organización se reserva el derecho de descalificar cualquier candidatura o participación que haga uso de prácticas fraudulentas (uso de *bots*, compra de interacción o perfiles falsos) o que atente contra los valores deportivos.
- Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.

## 9. CONSULTAS E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES:

- **Atención a participantes:** Para cualquier duda, consulta o aclaración sobre la mecánica del concurso, los clubes participantes podrán contactar con la Organización a través del correo electrónico **concurso@sanmillanespectaculos.com**
- **Resolución de incidencias:** La Organización se reserva el derecho de resolver, según su propio criterio y de forma inapelable, cualquier situación no prevista, duda interpretativa o errata material que pudiera surgir en la redacción o desarrollo de las presentes bases, velando siempre por la equidad y el espíritu deportivo del concurso.